

(TEXTO DE APROBACIÓN FINAL POR LA CÁMARA)
(12 DE FEBRERO DE 2026)

ENTIRILLADO ELECTRÓNICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 156

23 DE JUNIO DE 2025

Presentada por el representante *Ferrer Santiago*

Referida a la Comisión de Transportación e Infraestructura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas ~~del Gobierno de~~ Puerto Rico, realizar ~~una investigación abarcadora~~ un estudio sobre las posibles maneras para mitigar la vulnerabilidad que enfrenta la Carretera Estatal PR-187 a causa de las marejadas y otros fenómenos meteorológicos; sobre la posibilidad de ~~mover trasladarla esta carretera~~ hacia el sur de su actual localización en los tramos en que sea posible; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carretera Estatal PR-187 es la vía de comunicación terrestre más importante que sirve al Municipio de Loíza. Dicha carretera es la vía de acceso principal al municipio y comunica internamente sus diferentes barrios y sectores de este municipio. Por su importancia, esta vía ha sido catalogada como ruta de desalojo en el caso de un tsunami.

~~De igual forma~~ Igualmente, por la cercanía de la Carretera Estatal PR-187 a la costa del Océano Atlántico, esta es sumamente vulnerable a las marejadas y otros fenómenos meteorológicos similares, los cuales por su frecuencia impiden el tránsito de vehículos y dejan incomunicado al Municipio de Loíza por vía terrestre.

Debido a estos problemas que se repiten continuamente, es necesario que el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) ~~conceptualice y~~ lleve a cabo un estudio de viabilidad sobre las posibles maneras en las que se pueda mitigar la vulnerabilidad que sufre la Carretera PR-187 o de mover esta carretera hacia el sur en todos los tramos en que esto sea posible.

Se necesita que el DTOP tome este asunto como prioridad. Es por ~~esto lo~~ que esta Asamblea Legislativa considera meritorio ordenarle al DTOP, realizar ~~una investigación exhaustiva~~ un estudio para encontrar las posibles maneras de mitigar la vulnerabilidad que enfrenta la Carretera Estatat PR-187 a causa de las marejadas y otros fenómenos meteorológicos y la posibilidad de ~~mover esta carretera~~ trasladarla hacia el sur de su actual localización en los tramos en que sea posible. De esto depende la calidad de vida de todos los usuarios de esta carretera, ya que se necesita mantener abiertas las comunicaciones terrestres de Loíza en todo momento.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas ~~del~~
2 ~~Gobierno~~ de Puerto Rico, realizar ~~una investigación abarcadora y continua~~ un estudio
3 sobre las posibles maneras para mitigar la vulnerabilidad que enfrenta la Carretera Estatat
4 PR-187 a causa de las marejadas y otros fenómenos meteorológicos; así como evaluar ~~sobre~~
5 la posibilidad de ~~mover~~ trasladarla ~~esta carretera~~ hacia el sur de su actual localización en
6 los tramos en que sea posible.

7 Sección 2.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas rendirá un
8 informe ~~de acuerdo~~ con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Dicho informe
9 será presentado en la Secretaría de ~~ambos Cuerpos Legislativos~~ de cada Cámara Legislativa,
10 dentro de un término de noventa (90) días, luego de la entrada en vigor esta Resolución
11 Conjunta.

12 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
13 de su aprobación.